

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bogotá, D.C

27 MAY 2022

Ref. Aumento alimentos No. 2019-01004

Atendiendo el escrito presentado por las partes el Despacho dispone:

1. Incorporar al proceso el acuerdo allegado por las partes respecto de la revisión de la cuota alimentaria (Aumento) para la menor M.B.Q adelantado por el señor YESID DANIEL BAQUERO TORRES contra NATALIA GARCIA GONZALEZ.

2. Dar por terminado el presente proceso por carecer de objeto y atendiendo lo solicitado por las partes.

3. Disponer el archivo del expediente, previas las desanotaciones a que haya lugar.

4. Levantar las medidas cautelares.

NOTIFÍQUESE

MARÍA ENITH MÉNDEZ PIMENTEL

Juez

